



ACTIVIDADES DEL

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

OBRAS

Proyectos aprobados

OR la Dirección General de Colonización se han aprobado últimamente proyectos de obras por un presupuesto total de más de 64 millones de pesetas.

Destacan entre estas obras los proyectos de construcción de 1.259 gallineros distribuidos entre los pueblos de Guma, San Bernardo y La Vid (Valladolid), Ontinar de Salz (Zaragoza), El Temple y Montesusín (Huesca), Gimnells y Suchs (Lérida), Estella del Marqués, Nueva Jarilla, La Barca de la Florida, Guadalcacín del Caudillo, Torrecera, José Antonio, San Isidro del Guadalete y El Torno (Cádiz). Su instalación contribuirá a elevar el nivel de vida de los colonos de dichos pueblos al dotarles, junto al ganado que ya poseen, de un número muy considerable de aves ponedoras.

Otras obras proyectadas son el poblado de Barquilla Pinares, en la zona regable de Rosarito (Cáceres); toma de aguas e instalaciones de fuentes y lavaderos en la zona de Concentración Parcelaria de San Pelayo y Torrecilla de la Torre; electrificación de Las Torres (Sevilla); escuelas de niños, casa de maestro y cerramientos en Troya, de la zona de Arroyo Salado de Morón (Sevilla); distintos proyectos de casas rectorales y cementerios y algunos más de acequias, desagües y caminos.

Adquisición de fincas para su colonización

Por interés social han sido expropiadas en las provincias de Cádiz y Navarra unas 900 hectáreas de terreno, ocupándose más de

800 hectáreas en la zona de El Bembézar (Córdoba). Se han abonado a sus propietarios más de 85 millones de pesetas por tierras expropiadas por interés social. De ellas corresponden unos 55 millones al magnífico cortijo de El Chaparral, en término municipal de Albolote, provincia de Granada. Las restantes fincas están enclavadas en diversos términos municipales de las provincias de León, Lugo, Salamanca y Cádiz.

Con estas adquisiciones y pagos se va dando por el Instituto paulatina y constante aplicación a las leyes de expropiación de fincas rústicas por interés social y de colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables, cuya feliz conjugación permite resolver, de una parte, el problema de acceso a la propiedad de los arrendatarios y colonos donde exista una cuestión de índole social derivada de una desigual distribución de las tierras, y de otra, realizar la transformación urgente de las grandes zonas regables buscando la concurrencia de los propietarios, a los que se dan estímulos suficientes para coadyuvar con el Estado en este gran proceso transformador y dividir la propiedad transformada en regadío entre grandes núcleos de trabajadores sin tierra, a los que se convierte en propietarios. De uno y otro modo se va dando cima a dos de las grandes misiones confiadas al Instituto de Colonización: el incremento de la riqueza rústica española y la elevación del nivel de vida de sus hombres. Ni una sola de nuestras provincias ha dejado de sentir en su suelo las fructíferas huellas de este impulso transformador.

Vivienda de colono en
Las Torres (Sevilla).

